Hermanos

REAL E ILUSTRE HERMANDAD Y CORTE DE HONOR DE NUESTRA SEÑORA DEL PRADO, CORONADA

c/ Caballeros, 7 – 2ª planta. 13001.
Ap. de Correos 135
13080 Ciudad Real (España)

Ad Iesvm per Mariam

SR. PRESIDENTE DE LA REAL E ILUSTRE HERMANDAD Y CORTE DE HONOR DE LA VIRGEN DEL PRADO CORONADA, PATRONA Y FUNDADORA DE CIUDAD REAL.

D. _____, con domicilio en la calle _____, número _____, portal _____, piso _____, letra _____, Código Postal _____, de la localidad de _____, y nacido el día _____ del mes de _____ del año _____, con teléfono número _____ y teléfono móvil _____, y correo electrónico _____ **Y presentado por los hermanos cofrades:**

D. _____ y

D _____

SOLICITA

El ingreso como hermano de la Real e Ilustre Hermandad y Corte de Honor de Nuestra Señora del Prado Coronada, de Ciudad Real, consciente de la naturaleza y fines de dicha Hermandad recogidos en el artículo 2º de sus Estatutos[1], y comprometiéndose a cumplir las obligaciones establecidas en los dichos Estatutos vigentes de la misma, adjuntando la correspondiente partida de bautismo.

Firmas Firma

Hermanos que lo presentan *Solicitante*

En Ciudad Real, a _____ de _____ de 20__

DATOS BANCARIOS para el cobro domiciliado de los recibos (CCC ó IBAN):

(CCC)

(IBAN)

Titular de la cuenta:

DILIGENCIA

En la Junta General celebrada el día _____ de _____ de 20__ se acordó aprobar esta solicitud figurando D. _____ con el número _____ en el Registro General de la Hermandad.

EL SECRETARIO

[1] **Artículo 2º.-** Esta Hermandad es una asociación voluntaria y pública de fieles, expresión de la Comunión Eclesial, que se unen para ayudarse a vivir más intensamente su fe cristiana, para (en coordinación con la actividad pastoral que la Iglesia tiene establecida) potenciar la actividad apostólica que dimana de la misma fe, así como para fomentar la devoción a la Virgen del Prado.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y la LOPD, les informamos que tratamos la información que nos ha facilitado con la finalidad de informar y comunicar sobre las actividades propias que desarrolle la Hermandad. Los datos que nos proporcione se conservarán mientras se mantenga la relación con la Hermandad o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que existan una obligación legal.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en REAL E ILTRE. HDAD Y CORTE DE HONOR DE NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DEL PRADO CORONADA, estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, para ello deberá realizar una comunicación a la dirección indicada anteriormente, a los referidos efectos, indicando como referencia "LOPD-Hermanos", adjuntando copia de su Documento Nacional de Identidad o documento equivalente.